

Quito, Abril 2014

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL
DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA EMPAQPLAST S.A.**

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HE REVISADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESTA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. MI DEBER ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LA REVISION EFECTUADA.

LA ADMINISTRACION DE ESTA EMPRESA ES RESPONSABLE DE LA PREPARACION Y PRESENTACION RAZONABLE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), Y DEL CONTROL INTERNO DETERMINADO POR LA GERENCIA COMO NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LIBRE DE DISTORSIONES SIGNIFICATIVAS, DEBIDO A FRAUDE O ERROR.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS ESTAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REGISTRADOS CONTABLEMENTE DE CONFORMIDAD CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y SUSTENTAN, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA Y EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE EMPAQPLAST S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

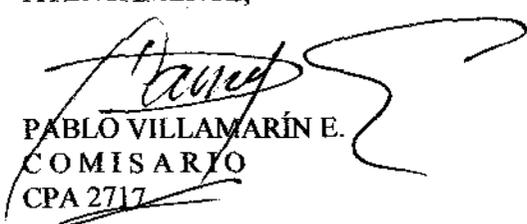
1.- LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SON ADECUADOS CONFORME A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA.

2.- LOS DATOS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO TOMADOS FIELMENTE DE LOS REGISTROS CONTABLES Y SU ELABORACION Y PRESENTACION SE HAN REALIZADO DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.- HE REVISADO LOS REGISTROS, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS ASI COMO LOS SISTEMAS QUE TIENE EL AREA CONTABLE, LO QUE PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE DE OPINION, POR LO QUE DECLARO EXPRESAMENTE QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS EN LO QUE ES APLICABLE.

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


PABLO VILLAMARÍN E.
COMISARIO
CPA 2717